



EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA EJECUTA LA DEMOLICIÓN DE UNA PROPIEDAD PRIVADA EN LA CALLE CALAÑAS PARA ATAJAR UN PROBLEMA DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN EL BARRIO

Hoy se han realizado las tareas de demolición de la vivienda y limpieza del solar en ejecución subsidiaria

El Ayuntamiento de Huelva, desde la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, ha llevado a cabo esta mañana las actuaciones necesarias para derribar una vivienda, de propiedad privada, en la calle Calañas número 35, que llevaba declarada en estado de ruina y con orden de demolición desde el año 2014. De esta forma, como ha apuntado el concejal del Área, Manuel Gómez Márquez “conseguimos atajar un importante problema de seguridad y salubridad en el barrio, largamente demorado. Una reivindicación histórica de los vecinos, que han luchado por erradicar este foco de infección y desde el Ayuntamiento de Huelva hemos hecho nuestra para salvaguardar la higiene e imagen de la zona”.

Desde primera hora de la mañana, cuatro operarios, ayudados por un tráiler y una máquina retro excavadora han realizado las tareas de demolición, trasladando los restos al vertedero para su posterior clasificación. En total, se ha saneado una superficie de 167 metros cuadrados, donde se acumulaban más de 10 toneladas de residuos. Se trata de una vivienda de una sola planta, con muros de fábrica de ladrillo de gran espesor y estructura de madera que albergaba en su interior una ingente cantidad de basura y restos de todo tipo de inmundicias, generando un lamentable estado de abandono, podredumbre e infección. A continuación, se procederá a la limpieza y riego de la zona.

De esta forma, se resuelve un expediente con fecha 12 de noviembre de 2014, que dictó decreto de incoación de ruina y como medida cautelar de seguridad ordenó a la propiedad del inmueble la demolición de la construcción. Un asunto que el nuevo Equipo de Gobierno en el Ayuntamiento de Huelva ha decidido solventar definitivamente optando por la ejecución subsidiaria.

Tras la propuesta del concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos, se inició el procedimiento para la contratación y la apertura de los trámites necesarios para la adjudicación de las obras de demolición, de conformidad con los informes emitidos por los técnicos municipales. Unos trámites que han concluido hoy tras la adjudicación del contrato y presentación por parte de la empresa del necesario proyecto, debidamente



diligenciado y visado y tras garantizar las medidas de seguridad necesarias para llevarlo a cabo.

Huelva, viernes 30 de diciembre de 2016

